

Fuente del Jarro, Calle Villa de Bilbao número 6, el próximo día 27 de diciembre de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, y transcurridas 24 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para resolver sobre los asuntos siguientes

Orden del día

Primero.—Designación de auditor de cuentas para el ejercicio social que finaliza el día 29 de diciembre de 2005; y en su caso, para los siguientes ejercicios sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Paterna a, 23 de noviembre de 2005.—Helenio Fenollar Manrique.—Administrador solidario.—60.595.

FICO TRANSPAR, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, 98, 5.ª planta, el próximo día 27 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas, para tratar los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acogimiento al Régimen de Consolidación Fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2006, en el que «Ficosa International, Sociedad Anónima» actuará de sociedad dominante, siendo «Fico Transpar, Sociedad Anónima» una de las sociedades dependientes.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de solicitar, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 24 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don J. M.ª Pujol Artigas.—60.704.

FICOSA INTERNATIONAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, 98, 5.ª planta, el próximo día 27 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas, para tratar los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acogimiento al Régimen de Consolidación Fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2006, en el que «Ficosa International, Sociedad Anónima» actuará de sociedad dominante.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de solicitar, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 24 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don J. M.ª Pujol Artigas.—60.706.

FONEDEST ENGLISH, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Josefina Gómez Galán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 161/04 con n.º de demanda 250/03, a instancia de D.ª Noelia Aragón Muriel contra la empresa Fonedest English, S. L., en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Fonedest English, S. L., se ha dictado en insolvencia total por importe de 2.095,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—D.ª Josefina Gómez Galán Secretaria Judicial del Social n.º 20.—58.643.

FOREC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Simultánea reducción y ampliación de capital

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de noviembre de 2005, se acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 25.963.722 euros mediante la cancelación de 864 acciones de valor nominal de 30,050605 euros cada una de ellas, identificadas bajo los números 951 a 1.058 y 1.245 a 2.000, ambas inclusive, de las que 646 corresponden a don Juan Albaladejo Martínez y 218 a Ester Bertolin Otegui, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial después de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores con el importe de todas las reservas y el resultado a 31 de diciembre de 2004, ejecutándose la misma transcurrido un mes desde esta publicación, y simultáneamente aumentar el capital social por importe de 158.220,00 euros mediante la emisión de 5.274 nuevas acciones Serie B de 30,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 5.274, ambos inclusive.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente será de un mes a partir de la presente publicación pudiendo ejercitar los señores accionistas su derecho preferente que le corresponda y, además, suscribir las acciones cuyo derecho preferente de suscripción no sea ejercido por alguno de los señores socios, bien mediante la compensación de los créditos que ostenten frente a la Sociedad, bien mediante la correspondiente aportación dineraria, pudiendo hacerlo inicialmente mediante el desembolso del 25 por ciento del capital suscrito.

Se anuncia igualmente que de conformidad con el artículo 161 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se prevé la posibilidad de proceder a la suscripción incompleta de la citada emisión de acciones para el caso de que alguno de los accionistas no desee suscribir la totalidad de las acciones que por derecho preferente les corresponden y sin que estas sean suscritas por el resto de accionistas.

La compañía pone a disposición de los señores accionistas la cuenta bancaria de la entidad financiera La Caixa, número 2100 2853 92 0210025418, a fin de que puedan proceder a los ingresos correspondientes de la suscripción.

Lliçà de Vall, 23 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Juan Albaladejo Martínez.—60.582.

FRANCISCO J. TRILLO ROCA

Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 28/2005, dimanante de autos núm. 740/04, a instancia de María del Carmen Gómez Zapata contra Francisco J. Trillo Roca, en la que con fecha 5 de octubre de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Francisco J. Trillo Roca, con CIF 46110253-Z, en situa-

ción de insolvencia por importe de 1.135,09 euros de principal, más la cantidad de 228 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 5 de octubre de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—58-931.

FRANMAJOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución núm. 162/04, a instancias de José Llorente Carreño, Janín Llavera Camara, Francisco Llovera Pons, Narciso Ibañez Montañés, Manuel Robles Ruiz, José Ventura Pujol y Camila Casanovas Abril, contra Franmajor, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 7.11.2005 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 190.593,55 euros de principal, más 19.059,36 euros de intereses provisionales y 19.059,36 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 7 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—58.630.

FRES GONZÁLEZ, S.A.T. N.º 6.158 (Sociedad absorbente)

FRES ABONO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Asamblea General y Universal de Socios de Fres González, S.A.T. N.º 6.158 y la Junta General y Universal de Socios de Fres Abono, S.L., celebradas todas ellas con fecha 30 de junio de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Fres González, S.A.T. n.º 6.158 de Fres Abono, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por todos los miembros de los órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Huelva.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palos de la Frontera, 15 de noviembre de 2005.—Rafael González Infantes, como Presidente de la Junta Rectora de Fres González, S.A.T. N.º 6.158, y Antonio Pérez González, como Secretario del Consejo de Administración de Fres Abono, S.L.—58.970.